

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., catorce de abril de dos mil veintitrés

Rad. 2018-00160

Se pone en conocimiento de la parte demandante el informe allegado por el secuestre que tiene su cargo el inmueble aprisionado en este asunto, quien informa que ha puesto a disposición de la cuenta de depósitos judiciales, dos títulos y quien da cuenta del pago de servicios públicos y arreglos de algunos arreglos que se hicieron al bien objeto de custodia

Lo anterior, para los fines que estimen pertinentes.

Igualmente se pone en conocimiento la respuesta de algunas entidades bancarias

NOTIFÍQUESE



JAVIER ANDRÉS MARÍN VILLEGAS
JUEZ (E)